

Fecha de Solicitud: 30/04/2026		Área de Origen: AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 193-2026 CPS-P (146557)	Fecha de Suscripción: 20/01/2026	Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Plazo Inicial: Cuatro (4) meses	Fecha de Inicio: 26/01/2026	Fecha de Terminación Inicial: 25/05/2026
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.		
Contratista: HECTOR DANIEL COCA GOMEZ		
Supervisor: SILVIA TATIANA CASTRO SANCHEZ (Apoyo a la Supervisión)		Valor Inicial: \$24.000.000
Número del proceso SECOP I o II: FDLT-CD- 020-2026- (146557)	Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II: 14/01/2026	Link del proceso en el SECOP I o II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9500702&isFromPublicArea=True&isModal=False
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. 2
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
\$ 6.000.000	Tiempo: Un (01) mes	Se solicita se modifique el contrato 193-2026 CPS-P (146557) , de la siguiente manera: Adición y prórroga No. 1: Se solicita la adición y prórroga del contrato 193-2026 CPS-P (146557) , por un valor de \$6.000.000 M/CTE y por un plazo de un (1) mes.
	Fecha Terminación Final: 25/06/2026	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	MODIFICACIÓN No. 1
N/A	N/A	Se solicita la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 193- 2026 CPS-P (146557) , así: El contratista mediante oficio bajo radicado No. 20266310005802 , solicitó la cesión del contrato por razones de índole personal, de acuerdo a la solicitud radicada por el contratista. Así mismo, mediante oficio bajo radicado No. 20266310007772 el contratista manifiesta que desiste del cobro de los honorarios, desde la fecha de inicio del contrato (26 de enero) hasta la fecha de cesión del contrato.
	Fecha Terminación Final: N/A	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	\$ 24.000.000
Valor ejecutado:	\$ 19.000.000 (30 abr)
Valor Pagado:	\$ 7.000.000
Valor a Adicionar:	\$ 6.000.000
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$ 30.000.000

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

En mi condición de apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios **193-2026 CPS-P (146557)**, y en virtud de las necesidades propias de la Entidad y previa verificación de no existencia de personal de planta suficiente para suplir las necesidades requeridas que conlleven al cumplimiento del deber de desarrollar sin pausa actividades y labores administrativas, como las que se adelantan con el contrato en mención, respecto al desarrollo de actividades que conllevan la articulación, orientación y seguimiento de las metas propuesta en el plan de desarrollo local, solicito adición y prórroga al contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, el 20 de enero de 2026, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. **193-2026 CPS-P (146557)**, entre **EL FONDO** y **ANDRES FELIPE CASTILLO MILLAN** el cual tiene por objeto: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL."*
2. Que, el plazo de ejecución se estableció por cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, la cual surtió el día veintiséis (26) de enero de 2026.

3. Que, el valor inicial del contrato ascendió a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000).
4. Que el 26 de febrero 2026, se realizó la cesión N. 1 al contrato de prestación de servicios **193-2026 CPS-P (146557)** entre **ANDRES FELIPE CASTILLO MILLAN**, identificado con C.C. No. 1.022.377.567, en calidad de CEDENTE, y **HECTOR DANIEL COCA GOMEZ**, identificado con C.C. 1.019.033.764, en calidad de CESIONARIO, de acuerdo con los documentos que forman parte integral de la cesión. Así mismo, mediante oficio con radicado No. 20266310007772, el CEDENTE manifiesta que desiste del cobro de honorarios desde la fecha de inicio del contrato (26 de enero de 2026) hasta la fecha en que se hizo efectiva la cesión del mismo.
5. Que la Alcaldía Local de Teusaquillo cuenta con el Proyecto de Inversión **2664 TEUSAQUILLO EFICIENTE Y TRANSPARENTE**, cuyo objeto principal es mejorar la capacidad operativa y la transparencia del gobierno local de Teusaquillo. Bajo este marco, se ejecutan acciones integrales de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) mediante una articulación interinstitucional con entidades distritales, garantizando el cumplimiento del ordenamiento jurídico y la convivencia ciudadana. Asimismo, el proyecto apuesta por la modernización institucional y el fortalecimiento de la infraestructura administrativa, optimizando los procesos de prestación de servicios y consolidando espacios de gestión pública abierta que faciliten el acceso efectivo, transparente y participativo de la comunidad a la oferta institucional. Aunado a los procesos y trámites requeridos para la intervención de la sede administrativa local para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y facilitar el acceso de los ciudadanos a las instancias gubernamentales.
6. Se ha identificado la necesidad de prorrogar el contrato por el término de un (1) mes, teniendo en cuenta que dentro de la estructura organizacional de la Alcaldía Local de Teusaquillo se encuentra el Área de Gestión Policial y Jurídica, la cual tiene a su cargo funciones relacionadas con la orientación, supervisión y trámite de asuntos en materia de actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación. Así mismo, adelanta y controla el reparto de las actuaciones iniciadas en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como el impulso procesal de las actuaciones administrativas sancionatorias de competencia del alcalde o alcaldesa local, en articulación con el plan de descongestión del área.
7. Se hace necesario garantizar la continuidad en la prestación de los servicios profesionales orientados a brindar apoyo jurídico en la ejecución de acciones requeridas para la depuración de las actuaciones administrativas en curso. Lo anterior, teniendo en cuenta el alto volumen de procesos activos en frentes como obras, establecimientos de comercio y espacio público, con el fin de asegurar una gestión oportuna y eficiente, el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento del control urbano en la localidad.
8. En atención a la necesidad de prorrogar en el tiempo la ejecución del presente contrato se hace necesario adelantar la adición de recursos por el término de un (1) mes, lo cual resulta proporcional y necesario para cubrir los honorarios del contratista durante la extensión del plazo, asegurando que la contraprestación económica sea equivalente a las actividades de apoyo a la planeación y ejecución que se desarrollaran de manera intensiva.

9. Que el estado financiero del contrato a la fecha, es el siguiente:

	VALOR	PLAZO	
		INICIO	FINALIZACION
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000	26 de enero de 2026	25 de mayo de 2026
VALOR EJECUTADO	\$ 19.000.000	26 de enero de 2026	30 de abril de 2026
VALOR PAGADO	\$ 7.000.000	26 de enero de 2026	31 de marzo de 2026
VALOR PENDIENTE DE EJECUCION	\$ 5.000.000	01 de mayo de 2026	25 de mayo de 2026

Por lo anterior, se solicita la adición y prórroga No. 1 al contrato **193-2026 CPS-P (146557)** con la cual se espera adelantar las labores que permitan continuar con el normal funcionamiento de las acciones propias del proyecto 2664.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

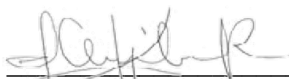
Valor contrato en SMLV: 13,70

Valor máximo para adición en SMLV: 6,85

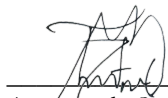
Valor adición solicitada en SMLV: 3,42

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión solicito la **ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 1** del Contrato de prestación de servicios No. **193-2026 CPS-P (146557)**



Supervisor(a)
MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo



Apoyo a la Supervisión
SILVIA TATIANA CASTRO SANCHEZ

Proyectó: Daniela Franco Canchón- Contratista FDLT
Revisó: Diego Alexander González Matiz- Contratista Despacho FDLT
Revisó: Nataly Naranjo barrera- Contratista Despacho FDLT